

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 1'50 pta. al mes. UN NÚMERO, España, 10 cént. Estranj., 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID LUNES 11 DE ABRIL DE 1881.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

UNA PESETA LINEA.

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

OFICINAS, MAYOR 120.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 10 DE ABRIL.

Anoche recibimos el siguiente telegrama: «Granada, 9 (4-16 1).

Han llegado D. Francisco Pi y sus compañeros de viaje á la una de la noche. El entusiasmo con que han sido acogidos no puede expresarse: aguardaban en la estación numerosos correligionarios y le han recibido con música y entre aclamaciones. Mañana domingo se celebrará el banquete.—El correspondiente.

Mañana lunes saldrán para Sevilla los Sres. Romero Robledo, Elduayen y conde de Heredia-Spínola, acompañados de sus familias respectivas.

Ha fallecido Iparraguirre, el célebre poeta euskaro.

En el círculo Conservador-liberal, que por cierto está cada vez más concurrido, reunióse ayer tarde el comité del distrito de Palacio, para tratar de la designación de candidatos al municipio y ocuparse de los preliminares de la lucha electoral.

Raro es el día en que no reine algún comité de distrito ó de barrio. Así lo dice el Liberal.

Se ha notado que la Iberia guarda silencio sobre los asuntos de los comités y del círculo Constitucional, y hoy dice el Imparcial que la Mañana intentará conocer la opinión de la Iberia sobre este asunto.

La opinión de ministeriales autorizados la ha dado ya LA CORRESPONDENCIA en la edición anterior.

El cardenal arzobispo de Zaragoza continúa en la agonía.

Sus momentos de vida están contados según aseguran los facultativos.

A la función religiosa que por encargo espreso de S. M. la reina ha organizado para el lunes próximo la junta de damas de Honor y Mérito, en la real iglesia de San Isidro, para impetrar del Todopoderoso cese la calamidad que aflige á Sevilla y otras ciudades de Andalucía, asistirán SS. MM. y AA. RR.

A las once de la mañana será la misa solemne, en la cual se espesará S. D. M. quedando todo el día á la adoración de los fieles.

Por la tarde, á las tres y media, se rezará el santo rosario; después el eminentísimo señor cardenal patriarca de las Indias hará una exhortación á los todos asistentes; se rezarán las letanías y las demás plegarias de rogativas, acto continuo el Stabat Mater y la salva, cantados por la capilla de Palacio, concluyendo con la reserva.

El comandante del presidio de San-teña ha abierto una suscripción en favor de los inundados de Sevilla, y remitido su producto á la administracion de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La Sociedad de Concursos de Madrid, en la imposibilidad material de tomar

parte, por sus muchos compromisos y ocupaciones, en el concierto regio que, á beneficio de los inundados de Sevilla, debe darse el lunes de Pascua en el teatro Real de Madrid, ha enviado, como donativo y para aumentar los productos del concierto, á la junta superior de Beneficencia domliciliaria, la cantidad de 4000 reales, ofreciendo además dar un concierto exclusivamente á beneficio de los inundados de Sevilla, en cuanto terminen los que este año tiene comprometidos con el público de Madrid.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 10 (madrugada). El rey aceptó anoche la dimision del ministro.

Se sigue creyendo probable la formacion de un gabinete de la derecha. Se anuncian las dimisiones de varios altos funcionarios.

Paris, 10. Según noticias de Trípoli, se confirma la matanza de la expedicion científica mandada por el coronel Flatters, que fué á hacer los estudios del ferro-carriil Trasariano.

Según dichas noticias, todos los franceses que componia la expedicion; después de una tenaz resistencia, fueron muertos por las tribus de las tuaregs.

Lisboa, 10. Los industriales desmienten que el pequeño alboroto ocurrido hace algunos dias en Oporto tuviese carácter político.

Reina completa tranquilidad en todo Portugal.

Paris, 10. La prensa francesa sigue ocupándose con preferencia de la cuestion de Túnez.

Una gr. n. parte de las tropas de refuerzo han desembarcado en la Argelia y marchan sobre la frontera.

Las operaciones empezarán con gran vigor, ocupándose inmediatamente el territorio de los krumirs, á pesar de las protestas del gobierno tunecino.—Fabra.

Con la solemnidad de costumbre y según habíamos dicho, se ha verificado hoy en la iglesia parroquial de Santa Maria, con asistencia del ayuntamiento de Madrid, la tradicional ceremonia de la procesion y bendiccion de palmas, á cuyo acto ha asistido parte del clero de las demás iglesias parroquiales de esta corte.

Ha oficiado el señor obispo auxiliar. La concurrencia muy numerosa. —También se han celebrado los divinos oficios del día en todas las demás parroquias, debiendo mencionarse por la solemnidad con que se han verificado los que han tenido lugar en San Martín, San Luis, San José y San Ginés, en cuyos templos se han ostentado preciosas y caprichosas palmas con plumas y rosas artísticamente combinadas.

En San Isidro, la funcion ha sido solemnisima y, como de costumbre, se ha cantado la Pasion alternando con la orquesta.

En la última sesion que celebró el cuerpo de subdelegados de Madrid, el presidente Sr. Chicote manifestó la distinguida acogida que mereció del señor gobernador al presentarle, en comision con el Sr. Ruiz del Cerro, secretario de dicho cuerpo, la esposicion acordada lanando la atencion de tan celosa auto-

ridad sobre las graves faltas que hoy se cometen en el ejercicio de la farmacia y medicina, habiendo ofrecido ocuparse con el consentimiento que el asunto merece, hasta conseguir el cumplimiento de la ley, pues estaba decidido á no dejar de la mano el arreglo de todo lo que con la salud pública se relaciona.

También se dio cuenta de una circular del gobierno de provincia, en la que se invita á dicho cuerpo para que conyuyvra á la gran solemnidad del centenario de Calderon, y después de un ligero debate, en el que tomaron parte los Sres. Ortega Morejon, Casas, Sanchez, Aquinaga, Ugalde, Ruiz del Cerro, Benítez, Chicote y otros, se acordó corresponder á los estremos que dicha circular abraza.

Dice un periódico que los liberales de Puerto-Rico, y especialmente los concejales de Mayaguez y Ponce, se proponen acusar ante el tribunal Supremo de Justicia al gobernador superior de aquella isla, señor general Despujols, por abuso de facultades.

Nuestras noticias son que antes se presentará al ministerio de Ultramar una reclamacion sobre el hecho de haber sido privados del derecho electoral los electores que pagan cinco duros al Estado y al municipio, y de haber dispensado de la condicion de donos de ejercicio para el goce del derecho electoral á los empleados de la administracion pública.

Hoy recibimos de Sevilla las siguientes noticias relativas á la inundacion: Sevilla, 9. La linea férrea de Córdoba á Málaga ha sufrido mucho. Además de la cortadura que hay cerca de Fernan Nuñez y que obliga á hacer trasbordo, en otra parte de la linea los terraplenes se hallan destruidos tomándose grandes precauciones con los trenes.

En Hornachuelos continuaban los deprendimientos de la Cruz y media se celebró en Palacio pública con motivo de la solemnidad del día.

El cardenal Patriarca ofició de medio pontifical, bendiccion de las palmas, ceremonia de gran lucimiento en la real capilla. SS. MM. ocupaban el estrado, vistiendo el rey uniforme de capitán general con Toison de oro y banda de San Fernando, y su augusta esposa un elegantísimo traje de raso entre blanco plata y violeta, con primorosos bordados en sotas de colores. Junto á los rdojos siltiales estaban en fila las infantas, llevando doña Isabel un excelente vestido color caña seca, y doña Paz y doña Eulalia trajes azules, brochados.

Seguian á las reales personas el duque de Sexto, los marqueses de Santa Cruz, la marquesa de Valmediano, la condesa de Superunda, la duquesa de Mequedra y la condesa de Villapaterna.

A continuacion de las damas hallábase los grandes de España, mayordomos y gentiles-hombres.

Las damas que no estaban de servicio

Han llegado muchísimos ingleses y franceses para pasar los dias de fiestas.

Las principales fondas están ya llenas de gente forastera.

Se trabaja en la fabrica de gas para des-agar los hornos y dejarla en condiciones de funcionar. Es posible que así suceda pasado mañana.

Ha sido apuntalada la casa de la calle de San Esteban esquina á la de Mosquera.

La calle de Maese Rodrigo ha empezado á desahucarse: las del barrio de Triana tambien van quedando libres y ya podria trasladarse por algunas de ellas ayer á última hora.

Muchos obreros se dedican á quitar el fango.

Si continúa el descenso del río, mañana quedará desaguada la ciudad por completo.

Son las ocho de la noche; el cielo continúa despejado y cubierto de radiantes estrellas; la luna espesa su clara luz, el barómetro no interrumpe su movimiento de alza.

Todo hace creer que el tiempo se consolará y que cesa la calamidad que por tantos dias ha afligido á los habitantes de Sevilla y pueblos cercanos.

«Dios lo haga!»

Se ha publicado una preciosa novela titulada Los Hijos de Margarita, original de Ana Verdier.

LA SUSCRICION

á favor de los inundados en Sevilla, abierta en la administracion de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Mayor, 120, Madrid, se cerrará precisamente el lunes 11 de abril de 1881.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO

San Petersburgo, 10. Ha terminado la vista de la causa sobre el asesinato del czar Alejandro II.

El tribunal después de deliberar durante tres horas ha dado su sentencia, condenando á la pena de muerte en horca á todos los reos, que son: Schlakoff, Rasakoff, Micaloff, Rebalchich y á las mujeres Sofia Pesowich y Hesse Helfmann.—Fabra.

Esta mañana á las diez y media se celebró en Palacio pública con motivo de la solemnidad del día.

El cardenal Patriarca ofició de medio pontifical, bendiccion de las palmas, ceremonia de gran lucimiento en la real capilla. SS. MM. ocupaban el estrado, vistiendo el rey uniforme de capitán general con Toison de oro y banda de San Fernando, y su augusta esposa un elegantísimo traje de raso entre blanco plata y violeta, con primorosos bordados en sotas de colores. Junto á los rdojos siltiales estaban en fila las infantas, llevando doña Isabel un excelente vestido color caña seca, y doña Paz y doña Eulalia trajes azules, brochados.

Seguian á las reales personas el duque de Sexto, los marqueses de Santa Cruz, la marquesa de Valmediano, la condesa de Superunda, la duquesa de Mequedra y la condesa de Villapaterna.

A continuacion de las damas hallábase los grandes de España, mayordomos y gentiles-hombres.

Las damas que no estaban de servicio

se situaron, durante los oficios divinos, en la tribuna de los reyes. Vimos entre ellas á la condesa de Toreno, duquesa de Osuna, de Maqueda, de Har, de Huescar, de Alameda, de Bailen, de Fernan-Nuñez, marquesas de Molins, de Bedmar, de Javalquinto, de Miraflores, del Viso, de Monistrol y de Sierra-Bullones, y condesas de Heredia-Spínola, de Torrejon, y de Guaquí, luciendo todas ellas riquísimos trajes.

Pocas veces se han presentado las damas tan primorosamente ataviadas.

La procesion por las galerias ha sido brillante: Marchaban en primer término los gentiles-hombres de casa y boca, seguidos de los mayordomos de semana, los capellanes de honor, el cardenal patriarca de las Indias, los grandes de España, y cerrando esta lucida comitiva SS. MM. y AA., seguidas de las damas y de la plana mayor de Alabarderos con su brillante banda de musica.

La concurrencia en las galerias era numerosisima y lucida.

Después de la procesion cantóse la misa, á voces solas, del maestro Zubiaurre.

Terminada la ceremonia, regresó la corte á la cámara de los reyes; en el mismo orden en que se habia dirigido á la capilla.

El almirante señor marqués de Rubalcava ha experimentado esta mañana alguna mejoría.

En la funcion que por iniciativa de S. M. la reina se celebrará mañana por la tarde en la iglesia de San Isidro, cantará la capilla de Palacio el Stabat Mater de Rossini, el Motete á voces solas de Zubiaurre y la salva de Slava.

Hoy se ha comentado mucho en algunos círculos, donde se hace política, el hecho de que fueron derrotadas anoche en el teatro del Recreo las candidaturas de los Sres. Salmeron y Echeagaray para presidentes honorario y efectivo respectivamente, de la junta directiva democrática progresista del distrito de Palacio.

Creemos que la única causa de esto proceder de los correligionarios de dichos señores, ha sido la consideracion de que bastaban dos presidentes honorarios y la seguridad de que el Sr. Echeagaray no podria dedicar su tiempo á los activos trabajos que reclama el comité.

Esta tarde se ha verificado la recepcion en la academia Española del señor don Pedro Madrazo.

Ha presidido el acto el conde de Cheste, vistiendo uniforme del cuerpo de Alabarderos. La concurrencia ha sido numerosa y distinguida, ocupando el estrado muchos académicos de la de la Historia y de la en que se celebraba la solemnidad, figurando entre ellos el Sr. Castelar. Asistió tambien el ministro de la Guerra.

El discurso del nuevo académico ha tendido á combatir el afán de escribir y hablar mucho insustancialmente. A su juicio, decir poco es muy fácil; pero no lo es tanto decir cosas buenas. Su

trabajo notabilísimo está salpicado de bellezas literarias.

El señor marqués de Molins ha contestado al Sr. Madrazo dándole la bienvenida en nombre de la academia, y ofreciendo gallarda muestra de los relevantes dotes que adornan al nuevo académico.

Hoy han ingresado en la caja de Ahorros 1.11718 rs. por 351 imposiciones, y se han satisfecho en los dias 8, 9 y 10, 812681 á solicitud de 386 imponentes.

Los senadores y diputados que residen actualmente en Sevilla han nombrado para formar la comision que ha de distribuir los fondos producto de la suscripcion abierta en la administracion de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA á los señores conde de Cast. Galindo, conde de Bagaes, Sanchez Bedoya y Vazquez (D. Ignacio), los cuales se han puesto de acuerdo con el ayuntamiento para la más acertada distribucion de los fondos.

El ánimo de la comision directiva de Madrid es que la junta de Sevilla, subdelegada, distribuya los fondos á medida que los vaya recibiendo, de acuerdo con el celo y patriotismo de Sevilla D. Manuel Polton.

Las cartas que llegan hoy de Sevilla confirman el propósito de aquellas autoridades de celebrar las funciones de Semana Santa y ferias con la solemnidad acostumbrada.

La miseria, sin embargo, es todavia grande é imponente.

El ayuntamiento, que no ha escaseado sacrificio de ninguna clase, reparte diariamente de 10 á 15000 hogazas de pan, y tendrá que socorrer por mucho tiempo á los infelices obreros sin trabajo que han visto arrastrar por las aguas los objetos más preciosos á su existencia.

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente TELEGRAMA.

Roma, 9 (6-50 t). Sigue la crisis. El rey consultó á Teochio, Crispi, Nicotera, Sella, Minichetti y Farini, encargando á éste la formacion del gabinete que rebasó Depretis. Hamado tambien existen en el ministerio de un favorable á un gabinete centro izquierda sobre la base Depretis Magliani, y otra con Sella, Nicotera y Ciadini. Inglaterra aprueba las declaraciones hechas por Italia.—Coello.

El presidente de la real capilla de San Isidro, monseñor Isbert, está haciendo grandes preparativos para llevar á efecto las funciones de Semana Santa en dicha iglesia con aparato y ostentacion extraordinarios.

La más notable será la que tendrá lugar el Viernes Santo por la noche: la real capilla de San Isidro, en union con la ilustre congregacion de Nuestra Señora de la Soledad, establecida provincialmente en dicha iglesia, solemnizará este año con gran esplendor el homenaje doloroso á la Madre de Dios. A las ocho se rezará la Corona Dolorosa, y estará encargado del sermón el reverendo P. Martínez Vigil, procurador general de la orden de predicadores.

La direccion de los coros, compuestos

EL CENTENARIO DE CALDERON.

—Córdoba, 4 de marzo de 1881.—Bar-tolomé Belmonte.

Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SAN FELIU DE GUIXOLS.

El ayuntamiento de mi presidencia en sesion de 16 del mes corriente, acordó lo que copio así como sigue:

«El señor alcalde ha dispuesto se leyera la circular del M. I. señor gobernador de la provincia, de 9 de estos mes, inserta en Boletín oficial del mismo día, relativa á la celebracion en Madrid del segundo centenario de la muerte del insigne poeta Don Pedro Calderon de la Barca. Luego se ha leído el dictamen de la comision elegida para informar sobre la proposicion presentada á la asociacion de Escritores y Artistas, que hace referencia la circular del gobierno de provincia, y enterado de todo ello, el ayuntamiento acuerda contribuir á la realizacion de las fiestas que en motivo del centenario se han de tener lugar, con el donativo de cincuenta pesetas que serán satisfechas con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto vigente, sintiendo esta corporacion no poder entregar mayor cantidad por razon de la falta de recursos y los muchos gastos que pesan sobre la poblacion.

Lo que tengo la satisfaccion de participar á Vd., con inclusion de la adjunta libranza del Giré Mútuo á su favor, de importe 50 pesetas, cumpliendo lo acordado por la corporacion municipal, rogando con tal motivo á Vd. se sirva acusarme recibo del cobro de aquella suma, para poder dar de ello cuenta á este ayuntamiento.

Dios guarde á Vd. muchos años. San Feliu de Guixols 24 de febrero de 1881.—El alcalde, Benito Montaner.

Sr. Presidente de la comision ejecutiva del centenario de Calderon de la Barca.—Madrid.

CASINO DE MADRID.

Excmo. Sr.:

En la junta general que el Casino celebró el 30 de marzo, la comision que habia sido nombrada para entender en el asunto del Centenario de Calderon, presentó su informe, el cual dice así:

«Los que suscriben, honrados por la comision de entenderse con la junta central directiva del Centenario de Calderon para ver de hallar el modo más adecuado y peculiar en que el Casino pudiese contribuir al esplendor de esta gran fiesta nacional, han procurado llenar en la mejor forma su cometido, el cual, por las dificultades que desde los principios de su realizacion, habia podido parecer un tanto ingrato, y arduo, si no hubiese sido, como era pa-

ra tod-s nosotros, tan escosivamente lisonjero.

Espontánea y unánimemente brotó en el seno de la comision la idea de obrar en inteligencia con el Veloz-Club para el fin indicado, y hecha la insinuacion, aquella sociedad nombró una comision especial para que se entendiese con esta del Casino, siendo designado para representar al Veloz el señor D. Rafael de Imaz, persona de reconocido buen gusto y de sus racion reconocida en todo linaje de cosas de arte. Al Sr. D. Arturo Melida que en Madrid goza de superior concepto en cuanto concierne á diseños de ornamentacion y decorado, nos dirigimos después de bien estudiado el asunto bajo todos sus aspectos, unidas ambas comisiones, y oido su dictamen, vino á ocurrirnos que la fachada del Casino, por su amplitud de medida, y por su irregularidad manifiesta, y hasta por la circunstancia de no poder trabajar sino sobre el piso principal, no permitia proyectar combinacion alguna de iluminacion que por medio de transparentes ó figuras alógricas resultase lucida, armoniosa y artística, lo cual, en su entender era la condicion indispensable.

Espuso además, é hizo ver patentemente que, aun corriendo el riesgo de que el resultado fuese de poco efecto, el coste seria siempre escosivo, y añadió que el Veloz, por las condiciones de su fachada, queasias á las del Casino, es decir, por ser su fachada regular, pero pequeña, resultaria pobre y mezquino tambien todo proyecto de ornamentacion y decorado. Y no hubo ya más que oír para abandonar en definitiva el plan de primera intencion concebido.

Entorose de esto, que pudieramos llamar fracaso, la comision central del Centenario, y propuso por el autorizadísimo conducto de los señores Romero Ortiz y Galdo, á los representantes del Veloz y del Casino, que ambas sociedades unidas presentasen en la procesion un carro alegórico en la forma que pudiera imaginarse.

El Sr. Imaz y nosotros no hemos dejado de comprender que este pensamiento tiene en su abono buenas y oportunas razones que han espresado y defendido con vehemencia los citados Sres. Romero Ortiz y Galdo, particular, el Sr. Mérida ha dicho terminantemente que, para fabricar un carro alegórico triunfal que, por su propiedad, por su riqueza y por su corte artístico fuese digno de llevar la representacion del Veloz y del Casino en el desfile nacional, opinaba él que no habia ni los elementos ni el tiempo suficiente; y que por razon misma de la urgencia y de la acumulacion de trabajos análogos en Madrid, los gastos habrian de ser verdaderamente enormes.

En suma: Las comisiones unidas del Veloz y del Casino, protestando de su vivo pesar en no poder deferir á la idea insinuada por la junta central del Centenario, y una vez eliminados como irrealizables los dos proyectos de que se ha hecho mérito, proponen que se adopte un procedimiento más llano y que entra en el espíritu del Centenario por donde han entrado otras corporaciones importantes de España, proponen, repetimos, que el Veloz y el Casino ofrezcan á la suscripcion nacional para el Centenario de Calderon, cinco mil pesetas por cada una de nuestras sociedades. Se nos dirá, con razon, que este modo de contribuir es el de menos efecto, el menos notorio, el de menor lustro, y más opaco, el último de todos los que pudieran escogerse. No lo negamos; pero quizás resulte el más eficaz, confiando, como confiamos el Veloz y el Casino, la aplicacion de nuestro donativo, á la direccion inteligentisima de la junta central del Centenario. Madrid 29 de marzo de 1881.—Tiburcio Rodriguez y Muñoz.

—Mauro de Ibarra.—Baron de Fornas.—Manuel de Llano y Persi.—Jorge Arellano.—Juan Callejon.—Enrique Faura.

Este informe fué aprobado por unanimidad en todas sus partes, y por lo tanto, laxado yo como presidente del Casino á ejecutar lo que se acordó en junta general, vengo á rogar á V. E. se sirva indicarme la forma y el momento en que han de ingresar en manos de la junta central directiva del Centenario las cinco mil pesetas que el Casino ofrece como donativo á la suscripcion nacional para dicha fiesta.

Esta cantidad, en cuanto á su aplicacion, queda confiada incondicionalmente, según espresa el informe inserto á la junta superior que V. E. tan dignamente preside, seguro el Casino del singularísimo acierto é inteligencia con que lo ha de hacer. Aprovecho, gustoso esta ocasion para ofrecer á V. E. el testimonio de mi más distinguida consideracion.

Madrid 4 de abril de 1881.—El presidente, José de Reyna.

Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz, Presidente de la comision central ejecutiva del Centenario de Calderon.

CASA EDITORIAL ROMERO Y ANDIA.

Excmo. señor:

Tengo el honor de participar á V. E. que desandando contribuir, en mi clase de editor de miseria, á las fiestas que se preparan para celebrar en Madrid el Centenario de D. Pedro Calderon de la Barca, he adquirido la propiedad de reproduccion de la obra titulada: 1881, Himno á Calderon, cuya poesia y música han compuesto respectivamente para dichas fiestas los Sres. D. Julio Nombela y D. Antonio Llano, y que me ocupo en imprimirla para hacer una gran tirada de ella, con el fin de distribuir gratuitamente cuantos ejemplares necesiten los orbes y bandas militares que deban ejecutarla en la referida solemnidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. —Madrid 30 de marzo de 1881.—Antonio Romero y Andia.

Excmo. Sr. Presidente de la junta organizadora del Centenario de Calderon.

Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz, Presidente de la comision central ejecutiva del Centenario de Calderon.

Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz, Presidente de la comision central ejecutiva del Centenario de Calderon.

CASA EDITORIAL ROMERO Y ANDIA.

Excmo. señor:

Tengo el honor de participar á V. E. que desandando contribuir, en mi clase de editor de miseria, á las fiestas que se preparan para celebrar en Madrid el Centenario de D. Pedro Calderon de la Barca, he adquirido la propiedad de reproduccion de la obra titulada: 1881, Himno á Calderon, cuya poesia y música han compuesto respectivamente para dichas fiestas los Sres. D. Julio Nombela y D. Antonio Llano, y que me ocupo en imprimirla para hacer una gran tirada de ella, con el fin de distribuir gratuitamente cuantos ejemplares necesiten los orbes y bandas militares que deban ejecutarla en la referida solemnidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. —Madrid 30 de marzo de 1881.—Antonio Romero y Andia.

Excmo. Sr. Presidente de la junta organizadora del Centenario de Calderon.

CASA EDITORIAL ROMERO Y ANDIA.

Excmo. señor:

Tengo el honor de participar á V. E. que desandando contribuir, en mi clase de editor de miseria, á las fiestas que se preparan para celebrar en Madrid el Centenario de D. Pedro Calderon de la Barca, he adquirido la propiedad de reproduccion de la obra titulada: 1881, Himno á Calderon, cuya poesia y música han compuesto respectivamente para dichas fiestas los Sres. D. Julio Nombela y D. Antonio Llano, y que me ocupo en imprimirla para hacer una gran tirada de ella, con el fin de distribuir gratuitamente cuantos ejemplares necesiten los orbes y bandas militares que deban ejecutarla en la referida solemnidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. —Madrid 30 de marzo de 1881.—Antonio Romero y Andia.

Excmo. Sr. Presidente de la junta organizadora del Centenario de Calderon.

CASA EDITORIAL ROMERO Y ANDIA.

Excmo. señor:

Tengo el honor de participar á V. E. que desandando contribuir, en mi clase de editor de miseria, á las fiestas que se preparan para celebrar en Madrid el Centenario de D. Pedro Calderon de la Barca, he adquirido la propiedad de reproduccion de la obra titulada: 1881, Himno á Calderon, cuya poesia y música han compuesto respectivamente para dichas fiestas los Sres. D. Julio Nombela y D. Antonio Llano, y que me ocupo en imprimirla para hacer una gran tirada de ella, con el fin de distribuir gratuitamente cuantos ejemplares necesiten los orbes y bandas militares que deban ejecutarla en la referida solemnidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. —Madrid 30 de marzo de 1881.—Antonio Romero y Andia.

Excmo. Sr. Presidente de la junta organizadora del Centenario de Calderon.

CASA EDITORIAL ROMERO Y ANDIA.

Excmo. señor:

Tengo el honor de participar á V. E. que desandando contribuir, en mi clase de editor de miseria, á las fiestas que se preparan para celebrar en Madrid el Centenario de D. Pedro Calderon de la Barca, he adquirido la propiedad de reproduccion de la obra titulada: 1881, Himno á Calderon, cuya poesia y música han compuesto respectivamente para dichas fiestas los Sres. D. Julio Nombela y D. Antonio Llano, y que me ocupo en imprimirla para hacer una gran tirada de ella, con el fin de distribuir gratuitamente cuantos ejemplares necesiten los orbes y bandas militares que deban ejecutarla en la referida solemnidad.

EL CENTENARIO DE CALDERON

BOLETIN OFICIAL DE SU JUNTA DIRECTIVA.

MADRID.—NÚM. 8.

LUNES 11 DE ABRIL DE 1881.

CALLE MAYOR, 120.

ACUERDOS tomados por las comisiones, y trabajos que realizaron las mismas.

COMISION EJECUTIVA.

Después de la última reunion celebrada por la junta directiva, han tomado mayor impulso los trabajos de la comision que sigue confeccionando con las juntas ó subcomisiones de varios centros encargadas de lo que al Centenario se refiere.

Se han examinado los proyectos de corozas alógricas que la sociedad de Escritores y Artistas, la prensa, el círculo de la Union Mercantil, el Pamento de las Artes, el ejército, la marina y la que la comision ejecutiva, al nombre de España, trata de presentar, acordándose aprobarlos y proceder desde luego á su construccion.

Procuró la comision, de conformidad con el señor ministro de Ultramar y los señores y diputados, que las colonias contribuyeran á la gran fiesta preparada para honrar al insigne dramaturgo, con recursos en su representacion por medio

de unas cien voces, estará a cargo del maestro Sr. Llanos.

La gran orquesta de profesores de la sociedad de Conciertos tomará parte bajo la dirección del reputado maestro Sr. Vazquez.

El célebre y eminente violinista señor Sarasate tocará diferentes piezas clásicas sagradas. A tan solemne función, que será a no dudarlo un verdadero acontecimiento religioso, se asistirá mediante papeleta que se pedirá en carta al señor presidente de la mencionada capilla, el cual las facilitará desde la mañana del martes próximo.

El día 8 del actual llegó a Port-Said el vapor-correo del marqués de Campo España y salió para Suez sin novedad.

El ingeniero agrónomo Sr. Alvarez Albistur, se encuentra enfermo, aunque no de gravedad. Deseamos su restablecimiento.

En los centros oficiales se han recibido hoy los siguientes TELEGRAMAS: Huelva, 10 (1-10 madrugada). Ha llegado el correo del 7 y falta el del 8 que se espera mañana.

La línea férrea continúa interrumpida y hasta dentro de dos días no podrá quedar espedita. Sevilla, 10 (12-30 t.). El gobernador al ministro de la Gobernación: Tengo la satisfacción de anunciar a V. E. que puede darse por terminada la terrible inundación que ha dejado asolados estos férricos campos y tenido en perpetua alarma por espacio de tantos días a la capital y pueblos inmediatos.

El Guadalquivir decrece sin cesar y solo lleva sobre su nivel ordinario algunos metros de elevación. Los muelles están ya al descubierto y las calles libres de las aguas detonadas por el cierre de los husillos.

Numerosas cuadrillas de jornaleros se ocupan en limpiar el fango de las calles y puntos inundados. La población recobra su risueño aspecto y animación ordinaria, pudiendo asegurarse que las festividades de Semana Santa y ferias podrán celebrarse con el esplendor de otros años, si el tiempo lo consiente.

Tal es la actividad desplegada por este municipio que no enojará nunca bastante. Ha socorrido durante los días de la inundación a 500 personas diariamente: el alumbrado público, a pesar de haberse inutilizado la fábrica del gas, ha estado perfectamente servido. Mis disposiciones han sido secundadas con el mayor celo y de todo dará a V. E. parte detallado por el correo de hoy.

Sevilla, 10 (2-40 t.). El jefe del movimiento del ferrocarril de Sevilla a Huelva participa quedar restablecido el servicio de viajeros en toda la línea y que el primer tren que marche será el correo descendente número 22.

Granada, 10 (4-6 n.). Se ha celebrado, en medio del mayor orden, el banquete ofrecido por los donados de esta provincia a D. Francisco Pi y Margall.

Se ha concedido recompensa al comandante de la corbeta Doña María de Molina por el buen comportamiento observado en su expedición a China y Japon.

La goleta Diana pasará a tercera situación el día 1.º de mayo.

Se ha encarecido al ministro de Ultramar la urgencia de que por dicho centro administrativo se emita dictamen sobre la organización definitiva del servicio semafórico en el archipiélago de Filipinas.

Se ha remitido nuevamente al ministerio de Hacienda el proyecto de presupuestos de gastos de Marina para 1881-82 después de haberse hecho en el mismo las bajas acordadas en Consejo de ministros.

Se ha dispuesto se reduzcan a nueve los doce instructores que existían en el buque-escuela de cabos de cañón, seis para los artilleros de mar y tres para la parte de la escuela afectá a la marina, debiendo cesar desde luego los excedentes.

brica de Grimault y C.º y el sello azul del gobierno francés.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 11 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: PRESIDENCIA.—Real decreto declinando a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Sevilla y el juez de primera instancia del distrito de San Roman de aquella capital.

GOBERNACION.—Real orden denegando el expediente promovido por D. Blas Iriarte y Larzabal, en solicitud de que se deslacen exentos del servicio militar a sus hijos.

Otra dejando sin efecto una providencia del gobernador de Tarragona relativa al aprovechamiento de aguas por los vecinos de la villa de Cherta.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Argel, 10. Según noticias de Tunes, el bey ha resuelto no auxiliar con sus tropas a las fuerzas francesas que van a empezar a operar contra los krumirs.

Este no obstante, el bey se reserva su completa libertad de acción para obrar como considere conveniente. Viena, 10. Ya esta fuera de duda que el gobierno griego aceptará las proposiciones de las potencias para el arreglo de la cuestión de la frontera turco-helénica.

Es probable la dimisión del Sr. Comonduros, presidente del Consejo de ministros de Grecia. Roma, 10. Continúa la crisis ministerial.—Fabra.

No es cierto que algunos individuos de los comités constitucionales piensan protestar de una manera pública y notoria contra las afirmaciones y propósitos del Correo, ni que hayan encargado de su redacción al Sr. Balaguer, como ayar tarde se ha dicho.

Adquiridas por el círculo Constitucional ciertas seguridades respecto a las elecciones y tendencias políticas del gobierno, no dan ya importancia alguna a aquellas indicaciones, aunque se siguen comentando de mil diversos modos.

Anoche se recibieron en el ministerio de la Gobernación los siguientes TELEGRAMAS: Sevilla, 10 (2-40 t.). El gobernador al ministro de la Gobernación: Tengo la satisfacción de anunciar a V. E. que puede darse por terminada la terrible inundación que ha dejado asolados estos férricos campos y tenido en perpetua alarma por espacio de tantos días a la capital y pueblos inmediatos.

El Guadalquivir decrece sin cesar y solo lleva sobre su nivel ordinario algunos metros de elevación. Los muelles están ya al descubierto y las calles libres de las aguas detonadas por el cierre de los husillos.

Numerosas cuadrillas de jornaleros se ocupan en limpiar el fango de las calles y puntos inundados. La población recobra su risueño aspecto y animación ordinaria, pudiendo asegurarse que las festividades de Semana Santa y ferias podrán celebrarse con el esplendor de otros años, si el tiempo lo consiente.

Tal es la actividad desplegada por este municipio que no enojará nunca bastante. Ha socorrido durante los días de la inundación a 500 personas diariamente: el alumbrado público, a pesar de haberse inutilizado la fábrica del gas, ha estado perfectamente servido. Mis disposiciones han sido secundadas con el mayor celo y de todo dará a V. E. parte detallado por el correo de hoy.

Sevilla, 10 (2-40 t.). El jefe del movimiento del ferrocarril de Sevilla a Huelva participa quedar restablecido el servicio de viajeros en toda la línea y que el primer tren que marche será el correo descendente número 22.

Granada, 10 (4-6 n.). Se ha celebrado, en medio del mayor orden, el banquete ofrecido por los donados de esta provincia a D. Francisco Pi y Margall.

Se ha concedido recompensa al comandante de la corbeta Doña María de Molina por el buen comportamiento observado en su expedición a China y Japon.

La goleta Diana pasará a tercera situación el día 1.º de mayo.

Se ha encarecido al ministro de Ultramar la urgencia de que por dicho centro administrativo se emita dictamen sobre la organización definitiva del servicio semafórico en el archipiélago de Filipinas.

Se ha remitido nuevamente al ministerio de Hacienda el proyecto de presupuestos de gastos de Marina para 1881-82 después de haberse hecho en el mismo las bajas acordadas en Consejo de ministros.

Se ha dispuesto se reduzcan a nueve los doce instructores que existían en el buque-escuela de cabos de cañón, seis para los artilleros de mar y tres para la parte de la escuela afectá a la marina, debiendo cesar desde luego los excedentes.

—Se ha concedido a doce jóvenes aspirantes a ingreso en la escuela Naval flotante, dispensa de edad. Dichos jóvenes pasan de la educación que determina el reglamento.

—El destino de médico de las academias de infantería y artillería de marina, ha sido asignado a la clase de médicos primeros clase de la armada.

Dice anoche la Epoca: —Se ha dicho esta tarde que para satisfacer al Círculo Constitucional y contestar a las insinuaciones del Correo, se piensa seriamente en organizar la Milicia nacional.

La Epoca se hace eco de un rumor infundado. Habiendo publicado en el Liberal el Sr. Orensé un comunicado sobre el señor Gasset, hablando de las elecciones de Madrid, declara el Imparcial que el Sr. Gasset ha llevado a los tribunales al Sr. Orensé.

Anuncia el Día que S. M. la reina doña Isabel se propone visitar la exposición de Bellas Artes que tendrá lugar en Madrid en el mes de mayo próximo.

El ayuntamiento de Madrid hace mucho tiempo que viene reclamando se confíe a su cuidado el ramo de higiene de que hoy está encargado el gobierno civil, y no sería extraño que ahora que el señor conde de Xiquena proyecta grandes reformas, se consiguiera aquel propósito, puesto que la corporación municipal dispone de muchos más y mejores medios de vigilancia y perfección que el gobierno civil. Creemos, sin embargo, que esta resolución no se adoptará tan pronto, y que ha de estudiarse con detenimiento.

Anoche llegó a Madrid el gobernador de Ciudad-Real con objeto de conferenciar con el ministro de la Gobernación sobre diversos asuntos que afectan a aquella provincia.

Parece que a la viuda de la guardia civil Agapito Círcula muerto en el cortijo de los Agustinos cerca de Guadix, se le ha ofrecido un estanco para que pueda atender a las necesidades de la vida.

Ayer se ha dicho que el ministro de Hacienda tan pronto como termine los presupuestos, dará cuenta a sus compañeros, de un proyecto de conversión de las deudas del Estado, que tiene ya completamente terminado.

Nuestros informes nos permiten asegurar que no es exacta la noticia.

El Sr. Romero Robledo ha suspendido su viaje a Andalucía hasta después de Semana Santa.

El concierto de ayer tarde en el teatro del Príncipe Alfonso comenzó a las tres y terminó a las seis próximamente. Por el público hubiera caído más tarde, pues hizo que se repitieran los tres últimos tiempos del número de Beethoven, y algún otro número; y aun hubiera querido oír dos veces todo lo no repetido.

El programa era eminentemente clásico y selecto. La ejecución fué admirable. La dirección de Vazquez perfecta. El sexto concierto ha sido el mejor de los que se han dado en esta p. inavara. Suponemos que no se acabará la temporada sin oír alguna de las sinfonías de Beethoven.

Algunos periódicos de la noche pretenden sacar partido de la forma en que está entendido el decreto aceptando la dimisión del Sr. Balaguer del cargo de vocat de la junta de valoraciones, asegurando que entra el gobierno y el señor Balaguer hay cierto género de incompatibilidad.

Podemos asegurar de un modo terminante que el Sr. Sagasta, tan luego se enteró de este rumor, llamó al señor ministro de Hacienda para preguntarle qué había en el decreto en cuestión, y

que de la conferencia de ambos señores no resultó nada que en lo más mínimo pueda disgustar al Sr. Balaguer, y que antes por el contrario, el gobierno respeta y considera lo que valen los servicios del Sr. Balaguer, contándole en el número de sus correligionarios más valiosos.

La CORRESPONDENCIA cree saber además, que en las primeras horas de la mañana de hoy, el Sr. Balaguer recibió una carta del señor ministro de Hacienda, carta de cuatro largos pliegos y en la cual el Sr. Canacho suplica satisfactoriamente para el Sr. Balaguer, la forma adoptada para la redacción del decreto, origen del disgusto, y que por consiguiente después de esto, todo cuanto digan en esta cuestión las oposiciones en el deseo de hacer atmósfera, será inútil, perfectamente inútil.

Han sido nombrados vocales en propiedad de la comisión provincial de Toledo, D. Alberto Bernaldez y D. Santiago Delgado, y suplentes, D. Leopoldo Bierni, D. Guernsindo Diaz, D. José de la Cruz, D. Joaquín García y D. José María Ladron de Guebara.

El vapor-correo de Cuba Habana, que había suspendido su marcha por no haberse recibido en Cádiz la correspondencia para las Antillas, a causa del estado de las vías férreas, ha zarpado ayer mañana de dicho puerto.

El primer periódico que ha remitido su cuota para el mayor esplendor del Centenario de Calderón, es el Diario del Ferrol.

Dice el Siglo Médico: —Las amigdalitis, las faringitis agudas y los estados sobre-agudos de las formas herpéticas y atípicas; las faringitis, las laringo-bronquitis, las pleuridias; los reumatismos musculares; de forma cervical y lumbar, las artritis reumáticas con ó sin derrame intra-articular, han sido muy frecuentes en la semana que acaba de terminar. Las fiebres intermitentes, francas también se han presentado en crecido número y con él algunas formas de neurasias y congestiones parciales. Las fiebres eruptivas en los niños siguen revisitando principalmente la forma de sarampión, y alguna vez la de varioloides y viruelas benignas.

Anoche se dijo que había sido descubierta un depósito de carnes de caballo y otros animales, que parecían servir para hacer embutidos baratos. Fueron puestos a disposición del gobernador civil los que se cree que se dedicaban a tan punible industria.

El señor conde de Xiquena se propone dictar cuantas medidas sean precisas, con la mayor energía, para que la vigilancia de salubridad pública no deje nada que desear, y se perfeccione todo lo posible en breve plazo.

Se encuentra actualmente en Barcelona nuestro estimado amigo el senador constitucional D. José Gallestra.

Una comisión del 4.º año de Derecho de la universidad de Sevilla, ha solicitado del ministro de Fomento que se otorgue a aquellos señores el concluir su carrera en el presente curso.

El Sr. Albareda estudiará este asunto y, en caso conveniente, le prestará su apoyo.

En Camps (Huesca) sigue causando algunas defunciones la viruela.

La medida adoptada por el señor ministro de Ultramar, mandando por telegrama suspender la autorización en virtud de la cual el gobernador general de Filipinas permitía la corta de maderas en los bosques de aquel archipiélago, es objeto de elogios por parte de las personas conocedoras de aquella localidad.

Las leyes de Indias conceden ya a los naturales la franquicia de cortar la madera necesaria para sus usos propios,

sin abonar nada a la Hacienda, y por tanto la autorización concedida al señor Primo de Rivera sólo favorece, en concepto del gobierno, a los negociantes y acaparadores de madera de construcción, que a la sombra de aquel permiso han conseguido almacenar gran cantidad, hasta el punto de producirse un alza en el mercado de Manila, en vez de la baja que por la autorización indicada se trataba de obtener.

La Hacienda, según los datos oficiales, ha dejado también de percibir, durante los nueve meses de la autorización, una respetable suma de miles de duros, y es por lo tanto laudable el celo del Sr. Leon y Castillo, que nos ocupamos, ha cortado lamentable cuanto de abusos, tanto más lamentable cuanto que, siendo el fin patriótico, puesto que se trataba de remediar un desastre, solo favorecía los intereses de los almacenistas de madera.

Han fallecido: En Córdoba la señora doña Flora Baena y Diaz y doña María Gutierrez y Muñoz.—En Murcia doña Bárbara Bautista Roca de Meseguer.—En Barcelona D. Federico Nicolau y don Patrocinio Diaz.—En Pontevedra la señora doña Trinidad Mendez Nuñez, hermana del ilustre marino héroe del Callao.—En Solana (Ciudad-Real) el diputado provincial D. Andrés Maroto.

El ayuntamiento de Madrid, a instancia de un devoto, ha concedido la celebración de una verbena en los días 2 y 3 de mayo, en honor del Santísimo Cristo de los Milagros, que se venera en la iglesia parroquial de San Martín de esta corte; autorizándose la colocación de postes en las calles del Desengaño y de la Luna, exentos del pago del arbitrio por el presente año.

La diputación provincial de Vizcaya, ante las calamidades que afligen a Sevilla, y recordando que la capital de Andalucía contribuyó al socorro de las familias de los naufragos del Cantábrico, ha enviado una circular a los alcaldes de la provincia, encargándoles que abran una suscripción para remediar los desastres de la inundación.

La diputación provincial, dando ejemplo, ha encabezado una suscripción con 5000 pesetas.

Los caballeros españoles de la orden militar pontificia del Santo Sepulcro de Jerusalem, que constituyen la junta especial de dicha orden, establecida en Madrid, celebrarán este año con la solemnidad de costumbre, las funciones religiosas del jueves y viernes Santo, conforme a sus prácticas y reglamentos, en la iglesia monasterio de señoras religiosas benedictinas de San Plácido, sita en la calle de San Roque. Esta venerable comunidad, que por razón de su instituto tiene íntimos lazos de unión con casi todas las órdenes militares y muy especiales, por su antigüedad, con la del Santo Sepulcro de Jerusalem, cooperará por su parte, con los pocos caballeros de aquella que componen la mencionada junta, a la celebración de las referidas funciones.

Los caballeros asistirán a estos actos con el traje de ceremonia y la entrada se verificará mediante papeletas, empezando los oficios del jueves a las diez y los del viernes a las nueve de la mañana respectivas, oficiando en ellos una escogida orquesta dirigida por el maestro Ovejero.

La prensa ha dado un voto unánime de gracias al conocido arquitecto don Alvarez Capra, por el proyecto de carroza alegórica que gratuitamente cedió al periodismo español, después de aceptar de la comisión el honorario encargo de formularlo. Los cálculos hechos para la construcción, representan un gasto de 45000 rs. en trabajo y materiales empleados, ó sean todos los detalles de la obra, y gracias al desinterés del arquitecto, que nada quiere por su celebrado proyecto y que nada lleva por sus tareas profesionales en obsequio de la patria.

Una mejora reclamada hace mucho tiempo por los vecinos del barrio de la Florida en el distrito de Palacio se va a llevar a cabo dentro de muy pocos días.

Se trata de volver a dotar de agua la fuente de los Once caños, a cuyo efecto ya se están ejecutando las obras correspondientes.

La iniciativa de esta mejora se debe exclusivamente a las activas y repetidas gestiones del concejal Sr. Ramirez Bazcan.

Leemos en el Diario de Avisos de Zaragoza: La gravísima enfermedad que aflige al ilustre purpurado de nuestra diócesis, al que indicamos en nuestro número de autoteyar, se halla próxima a su triste desenlace. Hoy, a las doce menos cuarto, ha entrado su eminencia en el período de agonía, poco después de haberse administrado la extremaunción.

Su Santidad Leon XIII le envió ayer la bendición papal.

A las tres de la tarde, hora en que cerramos nuestro número, continúa el enfermo en el mismo estado.

Los directores gene ales de Hacienda se han reunido ayer tarde bajo la presidencia del subsecretario Sr. Rico, para tratar de las invitaciones dirigidas a dicho departamento por las comisiones del centenario de Calderón y la de recursos para los inundados de Sevilla.

Los claustros interiores de la iglesia de las Comendadoras de Santiago han sido cubiertos con ricas alfombras para la procesion de palmas que, como hemos dicho, se verificará mañana en dicha iglesia, con asistencia de los caballeros de la orden.

La conferencia que anteanoche esplico en el Pomento de las Artes el ilustrado profesor de la escuela de Veterinaria Sr. Tellez Vician, fué interesante é instructiva.

Con persuasiva frase, hizo en ligera síntesis luminosas indicaciones científicas que pusieron a los obreros que le escuchaban en aptitud para apreciar en su justo valor las conquistas realizadas por el progreso en estos últimos tiempos; más especialmente en lo que afecta a los adelantos introducidos en la mecánica.

Para terminar el Sr. Vician su conferencia, hizo una rapidísima escursión por los campos de la historia de la humanidad aún no consignada en libros, según su opinión, poniendo de manifiesto que el único agente de civilización, engrandecimiento y moralidad, lo es el trabajo.

El orador escuchó justos aplausos. La conferencia fué indudablemente de positivos resultados, pues teoría y práctica a la vez, las teorías que sentaba el Sr. Vician encontraban la más exacta justificación en los aparatos mecánicos que hacia funcionar y que fueron oídos por el ministerio de Fomento.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que le aqueja el general Juarrez Negron.

El alcalde de la cárcel de Barcelona ha descubierto dentro de dicho establecimiento algunos timadores que venían comiendo las estafas conocidas vulgarmente por entierros, por medio de garfas echadas al suelo por las calles, fingiendo que se habían extraviado. Dicho funcionario recogió algunas cantidades producto de tales estafas, devolviéndolas a sus dueños é imponiendo a

ESTADO ATMOSFERICO.

—Ayer llovió en Madrid, Badajoz, Gerona, Segovia y Teruel. —Temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 18.º grados; mínima, 8.º.

El día de hoy se presentó nubado desde las primeras horas y así ha continuado hasta la caída de la tarde, amagando lluvia. La temperatura a las 9 de la mañana era de 12 grados; a las seis de la tarde de 13.

El jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C.º, farmacéuticos en París, es uno de los más poderosos tónicos que posee la materia médica. Recomendante eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación insertamos el ventajoso informe del Dr. Canavay, médico del hospital de San Luis en París: «El jarabe de quina ferruginosa del señor Grimault, es una de esas raras y felices combinaciones que satisfacen a la vez a los facultativos y a los enfermos. Este jarabe modifica rápidamente la clorosis, la anemia y las diversas afecciones que reclaman los medicamentos ferruginosos. Los niños, lo toman con placer y es, en mi concepto, la más notable de las preparaciones ferruginosas, y sobre todo, la que más fácilmente soporta el estómago.»

En atención a las numerosas falsificaciones é imitaciones, exijase la marca de fá-

EL CENTENARIO DE CALDERON.

to de conmemorar el segundo centenario del insigne poeta español don Pedro Calderón de la Barca, abre certamen público sobre el tema siguiente: «Elogio histórico del insigne poeta dramático español D. Pedro Calderón de la Barca, apreciado en todo como moralista y filósofo cristiano por sus obras literarias.»

Las condiciones para optar a este concurso son las siguientes: 1.º Las memorias ó discursos han de ser originales, inéditos y escritos en castellano.

2.º Su impresión no ha de bajar de 300 páginas en 8.º marquilla, ó 130 en 4.º. Si como comprobante se quiere añadir una Crestomatia ó excerpta de pensamientos selectos de Calderón, no se contará como páginas para los efectos de la impresión.

3.º El concurso queda abierto desde el día de la publicación de este programa, y cerrado el 19 de setiembre del año actual.

4.º Las memorias se entregarán dentro del plazo señalado en la secretaría del instituto, sin firma alguna, bajo sobre lacrado, sellado y con un lema que las distinga; acompañándose otro pliego cerrado con el mismo lema que la memoria, en el cual conste el nombre del autor y señas de su domicilio.

5.º Si alguno de los concurrentes al certamen quebrantara directa ó indirectamente el anónimo, quedará desluego excluido de él.

6.º La secretaría del instituto facilitará un recibo de las memorias a las personas que las presenten, expresándose en él el lema y número de orden.

7.º Las memorias ó discursos presentados, bien sean ó no premiados, quedarán archivados en la secretaría del instituto y no se devolverán a sus autores; pero obtendrán permiso, si lo reclamaren, para sacar una copia de las que respectivamente les corresponda, presentando el recibo dado por la secretaría al tiempo de su entrega.

8.º El pliego señalado con el mismo lema que la memoria digna de premio a juicio del claustro de catedráticos de este instituto, de abrirá en una sesión pública, que previamente se anunciará, y en la que el señor presidente proclamará el nombre del autor laureado.

9.º El premio consistirá en quinientas pesetas, y si el claustro acordase la impresión de la memoria, favorecida, se entregará además a su autor el número de ejemplares que aquel determine, quedándole también el derecho de poderla reimprimir.

10.º La calificación de las memorias recaerá sobre el mérito absoluto de las mismas, y en ninguna manera sobre el relativo de cada una de ellas.

11.º Si ninguno de los trabajos presentados llenase todas las condiciones para ser premiado y, a juicio del claustro, alguno mereciese recompensa, se otorgará un acentit consistente en doscientas pesetas.

12.º Los pliegos que contienen los nombres de los autores no premiados se quemarán sin abrirlos, en la sesión que se cita en la condición 8.º

13.º El instituto señalará el día y hora en que haya de entregarse el premio, anunciándolo oportunamente por sí mismo, ó por representante autorizado.

LICEO

ARTISTICO Y LITERARIO DE GRANADA.

Excmo. señor: El liceo de Granada, que en los 34 años de su existencia ha rondado constante y apasionado culto a todas las manifestaciones del progreso y del saber humano, y que registra en su historia páginas brillantes donde en indelebles caracteres se leen los nombres de Alarcón, Moreno Nieto, el marqués de Gerona, Rada y Delgado, no podía mostrarse indiferente a la patriótica idea de los que al honrar la memoria del insigne poeta Calderón de la Barca, honran también en alto grado a nuestra querida patria. Por esto a sociedad que tengo la honra de asociarme entusiasta y unánimemente al noble proyecto del Centenario y contribuir en la medida de sus fuerzas a la solemnidad de este acto, acordando al efecto, en sesión celebrada el 29 del corriente:

1.º Celebrar un gran festival en el que se pondrá en escena una de las obras de Calderón y se leerán poesías alusivas por los más distinguidos poetas granadinos, coronándose después solemnemente el busto del insigne vate español.

2.º Dirigir comunicaciones a las autoridades de la provincia y a la junta organizadora de las fiestas en Madrid, ofreciendo el concurso del Liceo, al objeto de contribuir al mayor esplendor de aquellas.

3.º Disponer que se haga una bandera, hermosamente bordada, que figure en los festejos proyectados en la corte.

4.º Ofrecer a la junta del Centenario una Rosa de oro, que en nombre del Liceo se adjudique como premio en algunos de los certámenes que se verifiquen en honor del celebrado autor de La vida es sueño.

5.º Enviar en época oportuna una comisión que represente a la sociedad en las fiestas del Centenario que han de tener lugar en la corte de España.

Al tener el honor de comunicarle estos acuerdos, cumpla gustoso el deber de V. E. el modesto concurso del Liceo, cuya cooperación puede contar la ilustrada junta de que es V. E. digno presidente.

En el próximo mes de mayo nombrará la sociedad una comisión encargada de representarla en las fiestas de esa villa, remitiéndole hoy la Rosa de oro que se indica, de la que puede la junta disponer en la forma que crea más oportuna.

Dios guarde a V. E. muchos años. Granada, 31 de enero de 1881.—Excelentísimo señor.—El presidente, José Costa y Serra.—El secretario general, Abelardo Martínez y Contreras.

Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz, presidente de la junta organizadora del Centenario de Calderón.

CASINO DE SANTIAGO.

Habiéndose servido el presidente de las veladas literarias de este casino, dirigirme a V. E. para comunicarle en la que consta el acuerdo tomado por esta sociedad en virtud de

CASINO DE SANTIAGO.

una proposición presentada en una de las veladas literarias, y proposición que fué unánimemente aprobada por todos los señores socios presentes, tengo el honor de elevar a V. E. dicha comunicación para conocimiento de la junta del Centenario que V. E. tan dignamente preside.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago 31 de diciembre de 1880.—El presidente, Luis Rodriguez Soane.

Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz.

CASINO DE SANTIAGO.

En la velada literaria celebrada el día 29 del próximo pasado en la casa del Casino de esta ciudad, fué oída con mucho gusto y aprobada por unanimidad, la proposición que V. S. tuvo a bien formular concebida en los términos siguientes:

«Debiendo verificarse para el año próximo en Madrid, y con motivo del 2.º Centenario del príncipe de nuestros poetas dramáticos Calderón de la Barca, una fiesta nacional, a cuyo objeto los representantes de las corporaciones científicas literarias, comisiones de la nobleza, del ejército, de los presbiteros de la corte etc., etc., etc., en la reunión celebrada en el Casino de Santiago, el día 29 de diciembre de 1880, y presidente de la sociedad de Escritores y artistas, Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz, solicitar el auxilio del gobierno y el apoyo de todos los centros literarios de España; el que suscribe desea que la sociedad de las veladas literarias del Casino de Santiago se dirija al presidente de la comisión del Centenario comunicándole la adhesión con que esta Sociedad se asocia a tan alto pensamiento y el entusiasmo con que en su día se propone en la medida de sus fuerzas contribuir al eminente géneo en tributo de cuya memoria se dispone esta fiesta nacional.»

Santiago 29 de noviembre de 1880.—José Ramirez Soane.

Y para que V. S. como digno presidente de dicha sociedad el Casino pueda determinar lo que sea de su agrado en vista del indicado acuerdo, tengo el honor de participárselo.

Dios guarde a V. S. muchos años. Santiago 2 de diciembre de 1880.—El presidente, Julian Olvera.

Sr. Presidente del Casino de esta ciudad.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA ROCA.

Excmo. señor: Tengo el honor de elevar a V. E. adjunto, un testimonio del acta levantada por esta corporación acordando los medios de celebrar por su parte el segundo Centenario de la muerte de D. Pedro Calderón de la Barca, con un billete de a 50 pesetas; rogando a V. E. se digna disponer convenientemente para compensar los gastos de este municipio en aquellas actas significadas.

Dios guarde a V. E. muchos años.—La Roca (Barcelona) 13 de febrero de 1881.—El alcalde presidente, Saturnino Ramis.—P. A. D. A., el secretario, Marcelino Bayes.

BOLETIN OFICIAL DE SU JUNTA DIRECTIVA.

Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz, encargado de recibir los acuerdos y suscripciones municipales en el asunto; suplicándole se digne inventar aquella cantidad a nombre y representación de este ayuntamiento, en el modo y forma que fuere de su agrado, para el objeto aludido de contribuir este pueblo a las fiestas que tendrán lugar en Madrid con el carácter de nacionales, y que se dignen remitir el recibo ó documento que le fuere bien visto para acreditar este municipio aquella inversión en sus cuentas municipales. Y dando el señor presidente por terminada la sesión, firmó la presente acta con los donados señores concejales que saben de que yo el secretario infrascrito certifico. El presidente, Saturnino Ramis.—José Oriábe.—Francisco Torres.—Antonio Barbany.—Antonio Elias Tulora.—José Cañes.—Juan Momparr.—Marcelino Bayer, secretario. Y a los efectos acordados; libro el presente testimonio por orden y con el visto bueno y sello del señor alcalde, en la Roca a los mismos días mes y año del original a que me remito.—V. B. El alcalde, Saturnino Ramis.—Marcelino Bayer.

Don Marcelino Bayer Coll, secretario del ayuntamiento constitucional de la Roca, provincia de Barcelona, etcétera.

Certifico: Que en el libro de actas de dicha corporación, correspondiente al presente año, se encuentra una cuyo tenor es como sigue:

Señores: alcalde primero, D. Saturnino Ramis, teniente, D. José Oriábe; idem, D. Francisco Torres Rubis; regidor síndico, D. Antonio Barbany; concejal primero, D. Antonio Elias; idem segundo, D. Isidro Basquens; idem tercero, D. José Cañes; idem cuarto, D. Juan Momparr, id. quinto, D. Isidro Altimira.

los culpables al correctivo que permiten los reglamentos.

Dicen de Bilbao que van a ser trasladados al cementerio de Mallorea con gran solemnidad y aparato los restos mortales de los defensores de aquella heroica villa durante la guerra civil pasada.

Después de haber conferenciado con el señor presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, por asuntos del distrito, ha salido con dirección a Daroca el Sr. D. Luis Palomar, candidato constitucional para las elecciones de diputados a Cortes.

En la casa de Moneda de Madrid se han recibido 4000 reales en monedas de cobre del sistema antiguo, procedentes de la administración Económica de la provincia de Guadalajara.

Tan pronto como la sociedad Protectora de los Niños se enteró del asesinato cometido en la calle de la Salud, y supo que la infeliz víctima dejaba en orfandad dos hijos menores, se presentó en el lugar del suceso para dar amparo a los infelices niños, a quienes la recojida por el momento una buena y respetable señora amiga de la vida. La comisión ejecutiva de la Protectora se reunió ayer para resolver sobre la suerte de los pobres huérfanos.

Como en otras ocasiones, la sociedad Protectora de los Niños solicita desde las columnas de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA al caritativo pueblo de Madrid, que acuda con limosnas, en dinero ó ropas, en auxilio de esos infelices que no tienen más vestidos que los puestos.

El *Clarín del Magisterio*, ilustrada publicación que ve la luz en Barcelona, inserta en el último de sus números un notable artículo que suscribe la redacción, proponiendo los medios que en concepto de la misma curarían radicalmente los males de la instrucción primaria en nuestro país.

Las bases propuestas en dicho trabajo merecen fijar la atención del señor ministro de Fomento, a cuya reconocida ilustración se someten aquellas.

Se ha dispuesto que cesen en sus lecturas los fiscales de causas de las provincias marítimas de Barcelona y Sevilla, D. Antonio Marimon y D. Luis Fernández de Córdoba.

Ha sido nombrado tercer comandante de la fragata *Sagunto*, capitana de la escuadra, el teniente de navío de primera clase D. José Gómez Pauli; é inspector de la caja del ministerio de Marina el comisario D. Isidoro Aleman.

BOLSIN.—En el de anoche no se hicieron operaciones.

Se ha publicado el número 3.º de la nueva revista *Museo Antropológico*, de verdadera importancia para la clase médica, y órgano oficial de la sociedad española de Antropología y Etnografía, corriendo su

dirección a cargo del doctor D. Pedro González de Velasco.

Se prepara la publicación de un interesante libro del Sr. Blin y Grandados, dedicado al Sr. M. el rey, y que lleva por título *La crisis de 1881*. Sembranzas del gabinete Cánovas y el gobierno presidido por el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

La dirección de nuestro colega el *Espejo* nos ruega digamos que habiéndose propuesto más de lo que se creía la ausencia de su redactor en jefe, el número 2.º del mismo no puede publicarse hasta el martes ó miércoles próximo.

El miércoles se reúnen en la universidad Central, aula núm. 6, las comisiones de las distintas facultades para elegir la junta ejecutiva que ha de tomar acuerdos sobre la celebración del centenario de Calderón. Las citaciones se hacen por los alumnos de ciencias.

COMUNICADO.

Señor director de La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor mío: A no ser por el periódico que Vd. tan dignamente dirige, no me hubiese enterado de lo que un diario profesional ha dicho oportunamente con motivo de un artículo que recientemente ha ocupado las columnas de la prensa periódica de Madrid, referente a la curación de un individuo de un año y medio de edad, después de haber estado padeciendo de un mal que se le había llamado desahuciado por varios e perianistas nacionales y extranjeros. Creí ayo que la relación de lo sucedido no había de herir la epidemia de nabe, porque nadie puede entablar rivalidad ó antagonismo con lo que pasa en el mundo real y tiene la incontrastable fuerza de los hechos. No hay nada más infocioso que eso.

Me equivocaba sin embargo. El periódico profesional a que aludo, no ha podido resistir con paciencia a relación de ese hecho, aun siendo el hecho tan humanitario como es; y el referido diario, creyendo su deber poner una pica en el fuero, trata de demostrar que lo que yo he conseguido curando a e paciente, hay otros mortales muy capaces de hacerlo.

Bien mirado, no valía la pena de molestarme en una tesis que caí a poca de inerte; porque sería preciso estar loco para imaginarse que alguien pretenda hacer milagros.

Quando he asegurado que lo que yo he curado no pudieran hacer otros acaso con más habilidad y con más fortuna? Cuando he intentado siquiera regatear a nadie ni su instrucción, ni su competencia ni sus méritos? Cuando?

El artículo se refería a un caso práctico, concreto y determinado que yo tuve la suerte (nada más que la suerte) de remediar con éxito.

Hay otros que lo hagan con mayor resultado?

Quiero decir que la ciencia estará de enhorabuena.

Hay otros que cuenten con mayores triunfos?

Corriente: yo me conformaré con los que modestamente alcancen.

Hay otros, en fin, que hacen más y que tienen la dicha de pisar clemes os que los aseguran diamante nuevas y grandes conquistas en el terreno de la ciencia, del progreso y del adelanto?

Pues en todo eso no encontraré más que motivo de satisfacción.

Es, pues, inútil hacer esta especie de pugilato entre los méritos y los triunfos de unos y otros.

No me disputo los de nadie.

Me basta con el juicio y la benevolencia que me dispensan los que en mí depositan su confianza.

Y los demás creo yo que deben conformarse con el concepto público.

Dando a Vd. las gracias, señor director, por su amabilidad, se repite como siempre de Vd. atento y s. s. q. d. s. m.

TAVINCO Y NIJOS. Madrid 10 de abril de 1881.

DARIO DE MADRID.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumo, y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 3323 pesetas 10 céntimos.

ALMANAJUE.

SANTO DE HOY.—Lunes Santo. El día divino de este día, contiene una profética descripción de los acontecimientos del Salvador y la historia de los obsequios que se le hizo y sus he manas lo hicieron cuando se hospedó en su casa de Betansea (Luc. 10, para del día que entró en Jerusalén). San León Magno, papa y doctor. Cuando murió el sumo pontífice Sixto III, se hallaba en Francia San León, cardenal de la Santa I, le la romanz. Muy lo fue el gido sucesor de San Pedro, a pesar de su hami de resistencia, y con efecto se vio en la presión de acap ar tan grande dignidad. Combat ó faciendo las hieroglas de P s ianiquos y otros, y con efecto al rey Attila para que librase a Roma de la destrucción que le amenazaba. Ocurrió su muerte el 11 de abril del año 471. Sol sale a las 5:27 de la mañana y se pone a las 6:36 de la tarde. Luna: cuarto creciente el 6, llena el 14.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se e presen a continuación para el día 12 del corriente de diez a dos de la tarde.

Intereses de efectos depositados.—Primer trimestre de 1881. Bonos del Tesoro carpetas, números 150 al 151. Obligaciones de Banco y Tesoro interior números 43 al 56. Idem id. exterior número 9. Obligaciones de aduanas, números 27 al 30. Billeto hipotecario de Cuba, números 36 al 46. Cédulas hipotecarias del Banco hipotecario, vencimiento 1.º abril 81 número 2. Acciones de Ferrocarril de Madrid a Avila número 18 al 21.

Bonos del Tesoro tercer trimestre 80 números. Madrid 9 de abril de 1881.—El director general, Escelástico de la Parra. R-1

Esta dirección general ha acordado los pagos que se e presen a continuación para el día 12 del corriente de diez a dos de la tarde.

Intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer semestre de 1879, factura número 3392 de adelantamiento. Segundo de 1879, número 3397 de id.—Primer semestre de 1880, número 3375 de id.—Segundo de 1880, número 301 a 300 de id.

Madrid 9 de abril de 1881.—El director general, Escelástico de la Parra. R-1

Esta dirección general ha acordado los pagos que se e presen a continuación para el día 12 del corriente de diez a dos de la tarde.

Intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1880, facturas números 191 a 200 de adelantamiento.

Madrid 9 de abril de 1881.—El director general, Escelástico de la Parra. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas dejenadas por falta de franquico en el día de ayer: 133 Anselmo Martínez, Cuenca. 134 Antonio Sánchez, Madrid. 135 Andrés García, Manresa. 136 Juan Pérez, Obispo de Castinlobo. 137 Basilio Alarcón, Almansa. 138 Elias Lopez, Tiemplo. 139 Donato Pozuelo, Lataiba. 140 Dolores Balaguer, Puente Velasco. 141 Enrique Herminia, Pozona. 142 Francisco Vidal, Málaga. 143 José A. Chiniogegui, Rozas. 144 Francisco Gálvez, Madrid. 145 Fernando Alonso, Salamanca. 146 González Alegre y Compañía, Coruña. 147 Gabriel Cuervo, Boigias. 148 Gregorio Matute, Fuencarral. 149 Herminio Fernández, Val de la Reina. 150 José A. Castañón, San Clemente. 151 Juan Pérez, Obispo de Castinlobo. 152 Francisco García, Cañizares. 153 José Mayor, Sevilla. 154 Jacinto Salgado, Segovia. 155 Julian Gómez, Avila. 156 José de Ayo, Miranda de Ebro. 157 Juan Prieto, Quintanilla de Oambra. 158 Juan Carcedo, Gandia. 159 Malvina Bonplata, Sevilla. 160 Miguel Lopez, Barcelona. 161 Miguel Escudero, Victoria. 162 Mariano Siminiani, Victoria. 163 Prudencio Rodríguez, Almagro. 164 Pedro García, Torrijón. 165 Sinforiano Galezas, Piedrabuena. 166 Santiago Balboa, Albadicé. 167 Sebastian Martín, Peral jo de Sois. 168 Teresa Llado, Lérida. 169 Victoriano Perez, Valladolid. 170 Vic oriano Muñoz, San Clemente. 171 Valeriano Gabilón, Puente Velasco. 172 Victoria Segovia, Puente Velasco. Madrid 10 de abril de 1881.—El administrador, José María Soler. R-1

CURTOS DESAJUJADOS.

Montecabá, 4, principal. Cruz, 31, segundo. Amparo, 6, principal. Carrazza, 17, principal. Mayor, 11, tercero. Olmo, 9, entresuelo. Preciados, 21, cuarto. Visitación, 8, tercero. San Bernardo, 46, cuarto. Amnistia, 3, tercero. San Andrés, 29, principal. Plaza Ministeria, 2, principal. Cava alta, 17, solancho. San Roque, 3, bajo. Palma, 6, cuarto. Palma, 89, principal. Corredora baja, 27, cuarto. Jaimecruz, 26, bajo. Fomento, 1, bajo. Serano, 88, principal. San Hermenegildo, 21, tercero. Bailón, 4, cuarto. Río, 6 y 8, segundo. Principio, 11, segundo.

CULTOS.

En la capilla del Santísimo Cris o de la Salud (plaza de Anton Martín) estará su día de manifestación de diez a doce de la mañana. Después de la misa de diez se rezará la estación y el trisagio a la Beatísima Trinitad. Por la noche a las siete, en virtud de la concesión hecha por nuestro santísimo padre León XIII, se volverá a responder a R. P. M. rezándose la estación, la del Santísimo y el santo oratio con los misterios dolorosos; acto seguido habrá sermón que predicará el señor cura economo de la parroquia de Santa Teresa D. Ramón de Garamendi y Zorita, de púes se hará el devoto ejercicio del quinario a la Pasión y lagas de Nuestro Señor Jesucristo, con su oratio con la plegaria al Santísimo Cristo, salmo Miserere y Salve reserva.

Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto, Miserere y sermón en la iglesia de monjas Carboeras, predicando D. Manuel Pedrosa.

Continúan los quinquarios por rogativa de la Pasión y muerte de Nueo Señor Jesucristo, y será oratio en San Lorenzo, D. Jaime Cardona, y en San Ignacio, don Lope Ballesteros, terminando con el Miserere.

En el conserrat sigue celebrándose un rosario en memoria de la Pasión y muerte de Nueo Señor Jesucristo, y dirá el Sr. D. Mariano Morán, terminando con el Miserere.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, de la de la Fuencla en San Santiago ó la Lourdes en San Martín.

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisficgan en la próxima semana, además de las intereses de la deuda pública del semestre de 31 de diciembre último y anteriores, que están designados en los días respectivos a cada renta, las obligaciones que a continuación se expresan: DIA 12.

Redimidos de títulos de deuda amortizable a favor 100, sorteo de junio de 1880 y anterior, todas las facturas presentadas hasta fin de marzo último. DIA 16.

Proposiciones admitidas en las subastas de deuda del material y personal, celebradas en 31 de dicho mes de marzo. Madrid 9 de abril de 1881.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Gregh. R-1

GABINETE CENTRAL DE TELEGRAFOS.

Relación de los telegrafos que no han podido ser entregados a los destinatarios: Barcelona: Federico Grases, Cármen, 28. Idem: Juan Vi lla, hotel Madrid. Idem: Dolores Mones de Comasenas, Cármen, 31, 3.º. Montilla: Adolfo Ruiz, Minas, 22. Málaga: Clarisa Martínez, Barquillo, 19. Gijón: José Alvarez Jorcalán. San Fernando: José Fernandez Caballero, Atocha, 25, 2.º. Gerona: Manuela Maimó, Montalvan, 7. Granada: Manuela Viado, Almirante. Idem: Antonio Chacón García, cárcel Salado. Seor: Juan Cezer, Carbo, 9. Idem: Casimiro Jotard, director Mensajería. Paris: Megnan. Thion: Mr. Tisseau. Madrid 9 de abril de 1881.—P. el jefe del gabinete central, Alonso Prada. R-1

¿POR QUÉ COSER A MANO? MÁQUINAS PARA COSER SINGER. ACUDID A 35, Calle de Carretas, 35 MADRID, DONDE POR 10 RS. SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, Se adquiere cualquier modelo de las bellísimas máquinas para coser de LA COMPANIA TABILL SINGER NUEVA YORK. SOCRSALES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.

CRÉDIT LYONNAIS SOCIEDAD ANÓNIMA FRANCESA Agencia de Madrid, Espoz y Mina, n.º 6. CAPITAL: 200 MILLONES DE FRANCO RESE VA: 80 MILLONES DE FRANCO. El Crédit Lyonnais admite fondos en cuenta corriente de depósitos y abona sobre las cantidades entregadas un interés de 2 por 100 sobre depósitos reembolsables a la vista. El Crédit Lyonnais entrega a los imponentes cuantiosos talonarios de abonos al portador. El Crédit Lyonnais admite también depósitos de fondos reembolsables a ocho días vista, abonando sobre las cantidades entregadas un interés de 3 por 100 al año. Siempre encuentra el público en la agencia del Crédit Lyonnais cuantas facilidades puede desear para todas las operaciones de banca y Bolsa; prestamos sobre valores españoles ó extranjeros, cobros de cupones ó letras, descuentos de letras sobre Madrid y provincias de España, como también sobre el extranjero, giros ó cartas de crédito sobre las poblaciones de España ó del extranjero; ejecución de órdenes de bolsa en todas las plazas. Tiene el CRÉDIT LYONNAIS su casa principal en Lyon, sucursal en París y agencias en MARSEILLE, SAINT-ETIENNE, GRENOBLE, NICE, ARGEL, ORAN, Y en el extranjero, en LONDRES, NUEVA-YORK, SAN PETERSBURGO, ALEXANDRIA, GINEBRA, CONSTANTINOPOLA, MADRID. JOHN A 3 1/2 RS. PAQUETE. Bujías transparentes, duración 35 horas. Única depósito, Los Tirolesos, Atocha, 27. GABINETE CON ALCONAS. Habitaciones interiores. Puen carral, 23, primero. ALMONEDA. Últimos días con grandes rebajas. Muebles y efectos de lujo. Pelayo, 30, pral. FABRICA DE AGUA DE SEITZ. A real botella. Preciados, 78.

Perfumería Pompadour LAS CÉLEBRIDADES MEDICALES recomiendan el empleo del Jabon Real de Thridace preparado por VIOLET Perfumista privilegiado PARIS — 225, rue Saint-Denis, 225 — PARIS DEPOSITO EN CASA DE TODOS LOS PRINCIPALES PERFUMISTAS DE ESPAÑA DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES Exigir la Marca de Fábrica A LA REINE DES ABELLES Y EL NOMBRE VIOLET Jabon Veloutine SEBASTIAN Y MEDEL ES LA CASA ESPECIAL Y PRIMERA PARA JUGUETES. Recibe constantemente las últimas novedades y vende a precios fijos y módicos. En bisutería, objetos de piel y otros artículos, reúne surtidos grandiosos. 24 ARENAL 24.

AVISO IMPORTANTE. Quien necesite comprar zaparras para aceite y mire por sus intereses, no deje de ver a las construidas en la hojalatería de los Mostenses. Se remiten a provincias. Isabel la Católica, 25, Madrid. TOPOGRAFOS. Preparación con prácticas en el campo por oficiales del cuerpo. Se admiten internos. Ancha de San Bernardo, 88. DON JUAN GORGUES Y LERMA nos ha enviado 25 ejemplares del folleto *Luvia de 26 Francos* (segunda edición), para aplicar su producto en venta (4 rs. ejemplar) a la uscripción en favor de los inundados de Sevilla.—Se venden en esta administración. IMPORTANTE. Se vende una magnífica caldera y demás útiles de una fábrica de Jabon. Razón, Moreno Rodruéz, núm. 9, 2.º decha. (Chambery). MATERIALES DE DERRIBO. Se venden todos los de la casa núm. 30 de la calle de Fuencarral. El encargado de la obra dará los precios. BACALAO DE MERLUZA blanco como la nieve a dos reales la libra. Imperial, 6, molino de chocolate.

—Si; aproximamos... más cerca... más cerca aun... —Permitidme, entonces, que me postre a vuestros pies. —¡Que baceis!—dijo la reina, procurando en vano levantar a su hermana, que estaba a sus pies. —¡Os pido humildemente perdon del mal que os he hecho! —¡Justo cielo!... ¿Y tú te acusas?... —¡No son mis crímenes horribles? —¡Tus crímenes! ¡Oh! los he comparado con el cometido por mí, y éste vale por todos los tuyos... Verdad es que tú no habías recibido más que un solo golpe, pero te había herido en medio del corazón. —¡Oh! ¡qué es lo que tú dices?—replicó la duquesa. —¡Yo soy la que Dios ha condeñado! —Pues bien—respondió la reina,—le rogare tanto que tendrá piedad de ti. —¿De mí? —¡Entonces no estoy maldita? —¡Oh!... ya lo ves. Y Juana abrió sus brazos a María, que se arrojó en ellos llorando. Este abrazo fue prolongado y silencioso. María había temido tanto esta entrevista, que la acogida de Juana la había llenado de asombro. Así es que murmuró teniendo las dos manos de su hermana entre las suyas: —¡Es posible que me perdones ese terrible pasado? —No pensemos ya en él,—respondió la reina.—Dios nos ha reunido... gocemos de este momento de dicha... ¡No te parece como a mí que respiras más libremente, que vuelves a la vida?... Permanecer una lejana de la otra es imposible. ¡Dios mío! ¡El odio después de habernos querido tanto! ¡La muerte es preferible! Cuando nos hemos hecho tanto daño no estábamos en nuestra razón. Nos dominaba la fiebre y el delirio. ¡Haber herido un corazón amigo... haber desgarrado el alma de su hermana... ¡Oh! sólo esta idea es capaz de causar la muerte... ¡No es verdad, María, que es un sufrimiento horrible, del que hubiéramos muerto, si no conserváramos en el fondo del alma el sentimiento de perdon?... —Y yo a mi amada María,—respondió la reina. La entrevista que tuvieron las dos hermanas fué patética y solemne. La pobre María, a pesar de todas las pruebas que habían trastornado su alma, había vuelto a ser la buena, la dulce María. Sentía renacer, a la vista de la miseria

infinita que rodeaba a su hermana, la simpatía cariñosa que siempre las había unido. Prometió a Juana con lágrimas en los ojos, consagrar su vida, ya que no a su dicha, porque esto era imposible, al menos a dulcificar la amargura de sus males. A esta promesa Juana respondió con un suspiro. —¡Siempre eres tú la que te sacrificas... pero es mía la culpa, si soy la esclava de mi corazón, cuyos impulsos tienen más fuerza que mi voluntad? Mira, María; en este mismo momento, anonadada por tantas emociones a la vez, mi alma siente la pérdida de un esplendor que detesto, pienso en el fatal amor que nos ha desunido; y mis labios murmuran un nombre que no debiera ser pronunciado entre nosotras. —¡Y por qué no?—respondió María con dulzura.—Pronuncialas; no comprendo el perdon a medias. —¡Ah! ¡cuánto más vales que yo!—dijo Juana con ternura. —Hablemos de Jacobo,—replicó María sonriendo tristemente. —¿Dónde está? ¿qué ha sido de él?—escuchó Juana con una vehemencia que probaba el imperio que el hombre ejercía sobre ella. María dudó. —¡Justo cielo!—replicó Juana;—¡habrá dejado la Italia! ¡habrá muerto! —¡No,—respondió la duquesa.—Tranquilízate... El conoce tu retiro... y vendrá antes de lo que tú crees. —¡Oh! gracias,—dijo la reina tan preocupada con su dicha, que no notó la ligera turbación de su hermana;— ¡vendrá!... ¡Y eres tú, María, la que me trae la dicha... sea nueva!... ¡Oh! ¡qué día tan hermoso! Nos hemos reconciliado... el odio ha desaparecido de nuestros corazones... ¡Oh! María, iba a morir y me has devuelto la vida. María se disponía a contestar, cuando se oyó rumor de pasos en la escalera. Juana fué hacia la puerta y volviendo pálida de terror: —María,—la dijo,—es preciso que te ocultes. —¿Quién viene? —¡Aquel cuyo odio te perseguirá mientras viva. ¡El almirante Raynaud de Bank! —¡El almirante! ¿Qué desea de tí? —Lo ignoro; pero en nombre de vuestra amistad, hermana mía, ocúltate, ocúltate. Y condujo a María hacia una sala vecina. Acababa de salir María cuando entró el almirante. —Decid una palabra,—replicó el almirante

XV. Últimos sueños. Juana no pudo reprimir un movimiento de odio ante la presencia del almirante, pues no le había perdonado jamás el ultraje inferido a su hermana y que había recaído también en su blason. —¡Admirante,—esclamó,—¡Venis aquí para insultar me! ¿para perderme? —¡Vengo a salvaros,—respondió Raynaud. —¡Salvarme?—respondió la reina con asombro. —¡Estais resignada con vuestra suerte?—dijo el almirante mirando a Juana con atención. —¡Nada esperas ya del porvenir? —¡Y qué puedo pretender, sin recursos, sin amigos? —Los amigos,—dijo Raynaud,—se pierden en la desgracia, se recobran con la fortuna. —Pero, ¿y el anatema que pesa sobre mí? —Puede ser revocado. —No sé por qué medio... —Y sin embargo, hay uno. —¿Cuál? Raynaud taró algún tiempo en contestar, y luego, pesando cada una de sus palabras, y estudiando en el rostro de Juana el efecto que produciría su proposición la dijo: —¿Quién es ha destronado? el Santo Padre. —¿Quién ha lauzado sobre vos la excomunicación? el Santo Padre; pues ha confirmado cuanto ha hecho el cardenal Aimeric. Pues bien, disputad al Santo Padre este título, que es todo su poder, y su decision no existirá. —¡Oh! ¡qué me aconsejais?—replicó Juana temblorosa.—El Papa es el elegido del Señor... Desafiar su poder sería renunciar a mi salvación eterna... No, almirante, no lo haré. —Os asustais sin motivo, señora, y el consejo que os doy... —Es el de atender a nuestra Santa Madre la Iglesia. —No, sino reconocer a otro jefe, y este jefe será Clemente VII a quien trece cardenales acababan de elegir papa en el Consistorio de Anagni. Aprovechais de esa lucha, apoyad las pretensiones de Clemente contra las de Urbano, y por segunda vez mi flota estará a vuestras órdenes. Juana era incrédula. El golpe que la había abatido había al mismo tiempo muerto a su fe en el porvenir. Un ligero movimiento de cabeza dio a entender al almirante su desconfianza. —Decid una palabra,—replicó el almirante

te, — y en el acto escribo esta protesta, que no tendreis más que firmar. —¡Dios mío!—esclamó la reina,— ¡estoy despierta! ¿Sois vos, almirante, quien me habla de esperanza y de porvenir? Pues bien, tal vez seguiré vuestros consejos; tal vez encontraré aun fuerza para luchar; id, pues, a escribir ese manifiesto que debe rezalarme a la faz de Europa, y ahora mismo... —¡Lo firmareis!—preguntó Raynaud. —¡Tal vez...; dejadme solo un minuto para reflexionar. Y Juana condujo al almirante hacia la puerta opuesta por donde se había retirado María. Una doble emoción se apoderó de la reina. La llegada de Raynaud le inspiraba a la vez la espeanza más seductora y las más sombrías reflexiones. Quería confiar en la sinceridad de Raynaud que venía, contra toda prevision, a facilitarle los medios para disputar a la Iglesia una vida herida con el anatema religioso; pero tenía al mismo tiempo que la presencia de su hermana escitase en él nuevos y terribles resentimientos. Deslumbrada, sin embargo, por el lenguaje del almirante y profundamente abatida para desdenar el apoyo que le ofrecían, fuese cual fuese, resolvía desear aquella desconfianza que podría ser injusta, y no rehúsar un socorro que le enviaba tal vez la piedad del cielo. En estas dudas llamó a su hermana y la dijo: —¡Le has oido, María? —¡Sí, aun me estremezco,—respondió la duquesa. —¡Cómo! ¿temerías?... —Todo... de un hombre como el almirante cuya alma es un misterio inesplicable y que no ha retrocedido jamás ni ante la muerte en el combate, ni ante la traición, cuando puede servir a sus planes de ambición ó de venganza. Juana dudó un momento, pero el porvenir que le ofrecía el almirante era un bien, que no pudo resolverse a renunciar a él. —Y bien,—replicó con triste sonrisa,— ¡qué me importa una nueva traición! No he descendido ya hasta los últimos grados de la miseria y la desesperación. Sería una cobardía retroceder ante esta tentativa suprema. Humillada y vencida, que me quede al menos la gloria de haber luchado. Raynaud está allí, pero no debe verte, María, pues tu presencia despertaría su odio... Adios, voy a reunirme con él. Escribe en este momento una protesta contra los derechos del Papa que me persiguo y contra las

LA EQUITATIVA. Sociedad de seguros de vida de Nueva York, Broadway, 130. La más productiva de todas las de su clase.

EL SEÑOR D. FELIPE TORRES Y CAMPOS. Falleció en Almería el 15 de octubre de 1880. R. I. P.

VENTA MOBILIARIA. De elegantes muebles y objetos procedentes de palacios de príncipes y títulos extranjeros, EN PARIS, adquiridos últimamente por una familia francesa establecida en esta corte...

SE VENDE UN CABALLO DE SILLA. Reina, 14, cochera. 1

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. PIANOS, OBJETOS DE ARTE A CUALQUIER PRECIO ACEPTABLE.

CARROS DE MUDANZA. Verdaderos granos de salud del Dr. Franck. Aperiitivos, estomacales, purgantes, depurativos...

PRESTAMOS SOBRE LIBROS. Muebles, alhajas y papeles de Estado. Por papales del Monte se da el 50 por 100. Intereses muy módicos.

ÚLTIMOS DIAS DE VENTA A CUALQUIER PRECIO ACEPTABLE. Estatuas de bronce, Relojes con candelabros...

CARIDAD. La implora una señora orfema y con seis hijos pequeños. Calle de San Agustín, 3, portal del medio.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Razon, Poncearral, 87, préstamos.

Segundo aniversario. LA SEÑORA D. ANTONA FEYTO DE ACRÓ.

CUARTO ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON JOSÉ MUÑOZ DE LA FUENTE. Falleció el día 16 de abril de 1877.

PEINAS. alta novedad, gran surtido. Bisutería, Poncearral, 7.

LA SEÑORA D. ANTONA FEYTO DE ACRÓ. Falleció el 11 de abril de 1879.

ENFERMEDADES DEL PECHO. JARABE de HIPOFOSFITO de CAL. a GRIMAULT y Ca. Paris.

PEINAS. alta novedad, gran surtido. Bisutería, Poncearral, 7.

LA SEÑORA D. ANTONA FEYTO DE ACRÓ. Falleció el 11 de abril de 1879.

SOCIEDAD BELGA DEL PAULAR. Calle de Atocha, números 153 y 155. PRECIOS DE LOS MADEROS.

PEINAS. alta novedad, gran surtido. Bisutería, Poncearral, 7.

LA SEÑORA D. ANTONA FEYTO DE ACRÓ. Falleció el 11 de abril de 1879.

J. RIVAS, CONSTRUCTOR DE MUEBLES. INFANTAS, NUM. 13. ¡HAY QUIEN PUEBA MÁS!

EN 27 DE ABRIL ACTUAL. 2.000000 DE REALES. Especialmente contiene este sorteo los siguientes premios:

600 REALES POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO. pero a fin de que según lo permitan sus medios todos puedan participar en este sorteo...

JARABE DE RABANO TONADO. PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO SEÑOR SANCHEZ OCAÑA.

AVISO. El café en el circo de Price, piso principal y segundo, está para alquilar.

AVISO. Necesitan un recata disponible. Cava-baja, 42, 2.

AVISO. Necesitan un recata disponible. Cava-baja, 42, 2.

AVISO. Necesitan un recata disponible. Cava-baja, 42, 2.

ARAÑAS. De 7 duros a 200; relojes, candelabros. Precios baratos. Preciosos, 28.

QUIROS. Almacén de maderas, Forraz, 31, esquina a la Cuesta de Areneros.

COMPANIA DEL FERRO. General de Langreo, en Asturias. Cumplicando con lo prescrito en los estatutos...

ES MEJOR QUE UNA FONDA LA POSADA DEL PENN. En el centro de Madrid, calle de Postas.

LIQUIDAMOS. todas las existencias de bisutería, quinqués, juguetes y platería.

VACUNACION. CENTRO ESPAÑOL. Todos los días de 10 a 12 y de 3 a 6.

VENTA TRONCO. Preciosos caballos. San Miguel, 5, 19, principal derecha.

El aplaudido autor dramático D. Vicente de la Cruz ha cedido la propiedad y derechos que puedan corresponderle por su drama titulado 'Al borde del abismo'...

—Entonces, ¿qué venís a buscar en este asilo, sabiendo que Juana se había refugiado en él? —No es a Juana a quien vengo a buscar...

—Entonces, ¿qué venís a buscar en este asilo, sabiendo que Juana se había refugiado en él? —No es a Juana a quien vengo a buscar...

—Entonces, ¿qué venís a buscar en este asilo, sabiendo que Juana se había refugiado en él? —No es a Juana a quien vengo a buscar...